



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número:

Referencia: EX-2022-00582076-GDEBA-DDDPPMHYFGP - MEUNIER - TURKENICH.

VISTO el EX-2022-00582076-GDEBA-DDDPPMHYFGP, por el cual se tramita la renuncia al cargo de Director General de Administración, de Diego Hernán TURKENICH; la limitación en el cargo de Directora de Contabilidad y Servicios Auxiliares y la designación como Directora General de Administración, de Jorgelina Esther MEUNIER, en el ámbito de la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el DECRE-2020-22-GDEBA-GPBA y su modificatorio DECRE-2021-983-GDEBA-GPBA se aprobó la estructura orgánica funcional del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que se propicia aceptar la renuncia de Diego Hernán TURKENICH al cargo de Director General de Administración dependiente de la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, a partir del día 10 de enero de 2022, designado mediante el artículo 2° de la RESO-2020-37-GDEBA-MHYFGP y ratificado por DECRE-2021-983-GDEBA-GPBA;

Que se promueve la limitación de Jorgelina Esther MEUNIER en el cargo de Directora de Contabilidad y Servicios Auxiliares de la Dirección General de Administración dependiente de la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, a partir del día 6 de enero de 2022, designada mediante el artículo 3° de la RESOL-2017-91-E-GDEBA-MEGP y ratificada por DECTO-2018-171-GDEBA-GPBA, DECRE-2020-22-GDEBA-GPBA y DECRE-2021-983-GDEBA-GPBA; como así también la reserva de su cargo, en el que revistaba hasta el día 31 de diciembre de 2020, perteneciente al Agrupamiento Personal Profesional, Contador "C", Código 5-0031-VIII-2, Categoría 14, Clase 2, Grado VIII;

Que por RESO-2021-77-GDEBA-MHYFGP, a partir del día 1° de enero de 2021, la agente MEUNIER pasó a revistar en el Agrupamiento Personal Profesional, Contador "B", Código 5-0030-VI-1, Categoría 16, Clase 1, Grado VI;

Que, asimismo, se impulsa la designación de Jorgelina Esther MEUNIER, a partir del día 10 de enero de 2022, en el cargo de Directora General de Administración dependiente de la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, reuniendo los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlo;

Que se procedió a dar de baja al Instituto de Obra Médico Asistencial al señor Diego Hernán TURKENICH;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos dependiente del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, informa que Diego Hernán TURKENICH y Jorgelina Esther MEUNIER no registran sumarios administrativos pendientes de resolución;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas y la Asesoría General de Gobierno;

Que Contaduría General de la Provincia se ha expedido en un caso análogo al presente;

Que la presente medida se dicta de conformidad con lo establecido en los artículos 14 inciso b), 107, 108 y 109 de la Ley N° 10430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE

EL DECRETO N° 272/17 E Y SUS MODIFICATORIOS

EL MINISTRO DE HACIENDA Y FINANZAS

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Aceptar, en la Jurisdicción 1.1.1.08, Ministerio de Hacienda y Finanzas, a partir del día 10 de enero de 2022, la renuncia presentada al cargo de Director General de Administración dependiente de la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, de Diego Hernán TURKENICH (DNI N° 20.795.532, Clase 1969), de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10430, Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, designación dispuesta mediante el artículo 2° de la RESO-2020-37-GDEBA-MHYFGP y ratificada por DECRE-2021-983-GDEBA-GPBA.

ARTÍCULO 2°. Dar por limitada, en la Jurisdicción 1.1.1.08, Ministerio de Hacienda y Finanzas, a partir del día 31 de diciembre de 2020, en la Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares de la Dirección General de Administración dependiente de la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, la reserva del cargo en el que revistaba a la fecha mencionada, perteneciente al Agrupamiento Personal Profesional, Contador "C", Código 5-0031-VIII-2, Categoría 14, Clase 2, Grado VIII, con un régimen de

cuarenta (40) horas semanales de labor, de la agente Jorgelina Esther MEUNIER (DNI N° 23.281.022, Clase 1973), de conformidad con los términos del artículo 109 de la Ley N° 10430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96, que le fuera otorgada por el artículo 3° de la RESOL-2017-91-E-GDEBA-MEGP.

ARTÍCULO 3°. Dar por reservado, en la Jurisdicción 1.1.1.08, Ministerio de Hacienda y Finanzas, a partir del día 1° de enero de 2021 y hasta el día 5 de enero, inclusive, de 2022, en la Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares de la Dirección General de Administración dependiente de la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, de conformidad con los términos del artículo 109 de la Ley N° 10430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96, el cargo de revista correspondiente al Agrupamiento Personal Profesional, Contador "B", Código 5-0030-VI-1, Categoría 16, Clase 1, Grado VI, con un régimen de cuarenta (40) horas semanales de labor, de la agente Jorgelina Esther MEUNIER (DNI N° 23.281.022, Clase 1973), en virtud de su designación en el cargo de Directora de Contabilidad y Servicios Auxiliares, dispuesta por el artículo 3° de la RESOL-2017-91-E-GDEBA-MEGP y ratificada por DECTO-2018-171-GDEBA-GPBA, DECRE-2020-22-GDEBA-GPBA y DECRE-2021-983-GDEBA-GPBA.

ARTÍCULO 4°. Limitar en la Jurisdicción 1.1.1.08, Ministerio de Hacienda y Finanzas, a partir del día 6 de enero de 2022, la designación en el cargo de Directora de Contabilidad y Servicios Auxiliares de la Dirección General de Administración dependiente de la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, de Jorgelina Esther MEUNIER (DNI N° 23.281.022, Clase 1973), de conformidad con lo establecido en el artículo 107 de la Ley N° 10430, Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, designación dispuesta mediante el artículo 3° de la RESOL-2017-91-E-GDEBA-MEGP y ratificada por DECTO-2018-171-GDEBA-GPBA, DECRE-2020-22-GDEBA-GPBA y DECRE-2021-983-GDEBA-GPBA.

ARTÍCULO 5°. Designar, en la Jurisdicción 1.1.1.08, Ministerio de Hacienda y Finanzas, a partir del día 10 de enero de 2022, en el cargo de Directora General de Administración dependiente de la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, a Jorgelina Esther MEUNIER (DNI N° 23.281.022, Clase 1973), quien reservará su cargo de revista perteneciente al Agrupamiento Profesional, Contador "B", Código 5-0030-VI-1, Categoría 16, Clase 1, Grado VI; de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10430, Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 6°. Requerir en la Jurisdicción 1.1.1.08, Ministerio de Hacienda y Finanzas, a Diego Hernán TURKENICH (DNI N° 20.795.532, Clase 1969) de corresponder, la credencial afiliatoria del Instituto de Obra Médico Asistencial (IOMA), la que deberá ser entregada en la Delegación de la Dirección Provincial de Personal ante el Ministerio de Hacienda y Finanzas, conforme a lo establecido en el artículo 28 inciso c) del Anexo I del Decreto N° 7881/84, reglamentario de la Ley Orgánica del IOMA para su posterior remisión a dicho Instituto.

ARTÍCULO 7°. Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal, a la Secretaría General y al SINDMA y al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

